

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNO DOS TRES FACIL UDTFACIL S.A.

En Quito, a los 6 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, oficina 201; siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía UNO DOS TRES FACIL UDTFACIL S.A., a saber: 1.- Desarrollo Empresarial COHOFACIL S.A., representada por Daisy Jeaneth Correa Honores, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Leonel Andrés Cofre Bolagay, por sus propios derechos propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, Daisy Jeaneth Correa Honores, y actúa como secretario Leonel Andrés Cofre Bolagay, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la presidenta, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que está presente la totalidad de acciones y en tal virtud se declara instalada la Junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En la oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los(as) accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura del orden del día, la presidenta pone a consideración de los(las) accionistas presentes el **primer punto del orden del día a tratarse**, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Leonel Andrés Cofre Bolagay y conforme lo establece el artículo veintitrés del estatuto de la compañía, da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de

los(as) señores(as) accionistas, la Junta resuelve: **Aprobado el informe por unanimidad de los(as) señores(as) accionistas.**

Seguidamente y como **segundo punto del orden del día**, la presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados y es de pleno conocimiento de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y de ser absueltas las inquietudes y preguntas de los(as) accionistas por el Gerente General, resuelve: **Aprobar por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La presidenta pone a consideración de los(as) accionistas el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que según los puntos tratados anteriormente se refleja que producto de la poca o nula gestión en el año, no existe utilidad; en tal virtud, **la Junta no tiene nada que resolver.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos(as) los(as) accionistas presentes con la presidenta y Secretario actuantes. -



Daisy Jeanneth Correa Honores
Accionista-Presidenta de la Junta



Leonel Andrés Cofre Bolagay
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Santiago Vicente Campoverde Paltán
Comisario